

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 3050 /

EN CONCON, 30 DIC 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880.
- C. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- D. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- E. Solicitud de Pedido N°1.033, de fecha 11 de noviembre de 2016, correspondiente al Museo Histórico y Arqueológico de Concón, DIDECO, solicitando la adquisición de un contenedor con terraza, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$4.500.000.- impuestos incluidos.
- F. Decreto Alcaldicio N°2.734, de fecha 25 de noviembre de 2016, que solicita licitar la adquisición de un contenedor con terraza para el Museo.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-68-L116, de fecha de publicación 30 de noviembre de 2016.
- H. Se registran cinco consultas a través del foro de consultas de la licitación.
- I. En apertura de ofertas, se registra la participación de dos ofertas: Soluciones Modulares y Estructura Limitada, RUT: 77.003.950-9, la cual es rechazada en etapa de apertura por exceder el monto disponible y la oferta del oferente Sociedad de Inversiones B y S Limitada, RUT: 77.847.760-2, la cual es aceptada para proceso de evaluación, y posteriormente declara inadmisibles por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- J. Acta de Deserción de la Licitación Pública ID 2594-68-L116, de fecha 26 de diciembre de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, desierta la licitación pública **2594-68-L116**, denominada **"CONTAINER CON TERRAZA, MUSEO"** declarando inadmisibles las ofertas recibidas, según consta en acta de deserción:
 - Soluciones Modulares y Estructura Limitada, RUT: 77.003.950-9.
 - Sociedad de Inversiones B y S Limitada, RUT: 77.847.760-2.
2. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto a la licitación pública respectiva en Mercado Público.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3